

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ACTUACIÓN CORONAVIRUS (COVID19)

1) FUNDAMENTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

En atención a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno nacional (Decreto 93/020) referida a la situación epidemiológica del país, la Intendencia de Canelones ha actuado en consecuencia, a través de varias resoluciones (R 20/01788, 20/01789 y 20/02093) y diferentes comunicados conteniendo disposiciones y recomendaciones para la prevención contra el riesgo biológico que se origine en el ámbito de toda relación de trabajo por la enfermedad infecciosa generada por el COVID- 19. Es así que la actividad de la Intendencia se ha reducido a los sectores críticos o esenciales – que bajo las pautas determinadas han continuado prestando sus funciones - .

En esta instancia y según lo preceptuado por el MTSS en cuanto a que corresponde al empleador, a la Comisión Bipartita de Seguridad (Decreto Nro. 291/007, en redacción dada por el Decreto 244/016) así como a los Servicios de Prevención y Salud en el Trabajo (Decreto 127/014, en la redacción dada por el Decreto Nro. 126/019), coordinar los mecanismos necesarios para la confección de protocolos de prevención, control y actuación ante el referido riesgo según la naturaleza y características propias de cada empresa o institución, sesiona la Comisión Bipartita de Seguridad de la Intendencia de Canelones.

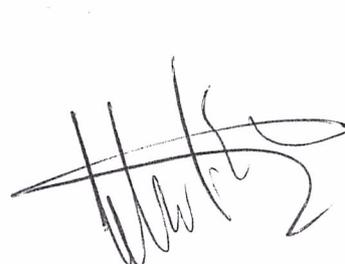
En este contexto y dadas las características de nuestro Organismo, es que, en el ámbito bipartito de actuación se acuerda continuar con las medidas de prevención y determinar tareas o funciones que, a la fecha, bajo estrictas medidas establecidas en el protocolo adjunto, en forma transitoria y por las características de los trámites que se realizan deben efectuarse en forma presencial. Este régimen especial considerará en todos los casos evitar la aglomeración de público y la concurrencia para las tramitaciones son casos de necesidad extrema.

2) DE LA COMUNICACIÓN Y LA CAPACITACION

- a. Comunicación a través de Intranet y cartelera visible de las medidas generales de prevención de coronavirus (ver anexos)
- b. Comunicación al público general a través de monitores o televisores en salas de espera o puestos de atención (ver anexos)
- c. Capacitación a los trabajadores de cómo deben cuidar su salud y el uso de la protección personal, entregando folletos explicativos de cómo debe hacerse el lavado de manos (ver anexos)
- d. Comunicación de un protocolo de actuación para el caso que algún trabajador o persona del público presente síntomas de Covid 19, a los efectos de protegerlo y proteger a las personas de alrededor

3) DE LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

- a. Asegurar la presencia de jabón en todos los servicios higiénicos y cocinas así como de sistemas de secado de aire o papel descartable con un contenedor cerrado para desecho del papel, con pedal.
- b. Asegurar la presencia de alcohol en gel accesible a todos los puestos de trabajo y en puertas de ingreso.



- c. Dotar de tapabocas de tela y guantes al personal de la institución cuya tarea lo requiera.

4). DE LAS MEDIDAS DE HIGIENE

- a. Mantener las puertas abiertas a los efectos que los lugares se mantengan ventilados y evita que se toquen los pestillos.
- b. Abrir ventanas por espacio de por lo menos 5 minutos a los efectos de ventilar los espacios cerrados.
- c. Mantener una limpieza periódica de los filtros de aires acondicionados y aumentar el sistema de ventilación de los equipos de climatización para que el aire se mantenga en movimiento.
- d. Reforzar la limpieza en aquellas zonas que se tocan frecuentemente como mostradores, ventanas, pestillos de puertas, las dos caras de las puertas especialmente cerca de los pestillos, escritorios, material de escritorio como lapiceras (evitar llevárselas a la boca), teclados de computadoras, botones de mando on-off, monitores, teléfonos fijos y celulares y todo aquello que no se enumera que pueda estar al alcance del trabajador.
- e. Realizar la limpieza diaria con detergentes habituales o hipoclorito de sodio y utilizar paños con alcohol.
- f. Proteger al personal de limpieza con sobretunicadescartable, tapaboca y guantes, cabello recogido y cofia. Una vez terminado el trabajo de limpieza debe lavarse las manos con agua corriente y jabón, por un espacio de 40 a 60 segundos. Reforzar limpieza en zonas de mayor tránsito de personas como: recepción, informes, ascensores, baños, cocinas y comedores, escaleras, pasamanos, etc.
- g. Fumigar los espacios comunes de forma regular.
- h. En el caso que un trabajador presente los síntomas de Covid 19, aislar la bolsa de residuos donde depositó los pañuelos desechables, tapaboca y guantes (en caso de haber usado), cerrarla y llevarla al depósito y sustituir con otra bolsa de residuos.

5). DE LAS MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Trabajo a distancia

Se mantiene la recomendación de la realización del trabajo a distancia, la exoneración de asistencia a las personas pertenecientes a los grupos de riesgo que fueran detalladas en Res. 20/01788 y modificativas.

Actividades presenciales

Se dará inicio paulatino y progresivo a las diferentes actividades para las que se requiera presencia de trabajadores en dependencias de la institución, con las medidas necesarias de prevención de infección y contagio del coronavirus, considerando lo siguiente:

- La Administración establecerá cronograma de reinicio diferido de actividades en orden de prioridad.
- Disponer horarios de ingreso y egreso del personal escalonados o diversos de manera de evitar aglomeraciones.
- Establecer un horario de atención al público de 6 horas diarias, dando prioridad de atención a las personas mayores de 65 años y otros grupos de riesgo.
- Coordinar horarios de almuerzo evitando compartir espacios comunes.
- Disponer, en cada Dependencia, de un funcionario con tareas de portería a los efectos de ordenar el ingreso al recinto. Sólo se habilitará el ingreso de un usuario por puesto de atención. El funcionario deberá contar con tapabocas y el usuario deberá contar con tapabocas o similar que cumpla la misma función.
- Planificar las tareas y los procesos de trabajo para que los trabajadores puedan mantener una distancia no menor a 2 mts durante la permanencia en las zonas comunes de las dependencias así como en la entrada y salida de la misma.
- Mantener los escritorios alejados en por lo menos 2 mts de distancia uno del otro.
- Marcar en el piso donde debe estar el asiento del público que consulta, que deberá ser de 2mts de distancia del escritorio
- Promover el uso de sistema de agenda previa para evitar concentración de usuarios en espera y previendo un número de clientes "oportuno"
- Todas las personas que están dentro del recinto deben portar tapabocas que podrán retirársela cuando no esté atendiendo ni hablando con personas.
- Evitar desplazamientos de trabajo que sean innecesarios y sustituirlos por llamadas telefónicas o videoconferencias.

6. DE LA IMPLEMENTACION Y MONITOREO DEL PRESENTE PROTOCOLO

Se realizará inducción y capacitación para la implementación de las medidas adoptadas en el presente. Asimismo, se realizarán auditorías de control. Ambas serán realizadas por funcionarios del Sector Salud Ocupacional y delegados de ADEOM Canelones (según cronograma que se acordará en el ámbito bipartito de Salud y Seguridad Laboral). De las auditorías se labrará acta que deberá ser notificada al Responsable de cada Dependencia (Directores Generales, Directores y Alcaldes) quien es el último responsable de garantizar el cumplimiento de este Protocolo.

Estando los presentes de acuerdo firman el presente el 16 de abril de 2020.

FIRMA

ACLARACIÓN

POR

FRANCISCA RODRIGUEZ MAESTRO

DIRECCION ASST

Nelson Daniel Vallejo

Sec. Desarrollo Local

Martin Barbelli

Gestión Ambiental

JOSE ENRIQUE LEXZ

ADEOM CANELONES

Daniel Mantola

ASST

Continúa PROTOCOLO DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ACTUACIÓN CORONAVIRUS
(COVID19)

FIRMA

ACLARACIÓN

POR

OSCAR RODRIGUEZ
Fernanda Gratuoli

ADEOP
Dir. Genl. Obras.

FABRICIO PEDRIN

DIR. GRAL G. SUPERINTEN

MARIANA SUZA

DIR. GESTION HUMANA

CLAUDIA FERRIS

DIR. GRAL. D. OBRAS

ANEXO I

Guía de Buenas Prácticas para el retorno al trabajo

Antes de ir al trabajo

No acuda al trabajo si tiene síntomas como fiebre, tos o dificultad para respirar no concurra a trabajar y consulte a su médico a la brevedad.

Si ha estado en contacto estrecho con un familiar suyo o que viva en su casa que hayan estado en contacto con una persona con síntomas de Covid 19, a una distancia menor de 2mts y por al menos 15 minutos, o ha compartido un espacio sin guardar los 2 mts de distancia personal estado en contacto con una persona con síntomas de Covid 19 tampoco concurra a su trabajo y consulte a su médico a la brevedad.

No acuda a trabajar si es vulnerable por estar embarazada o por tener una enfermedad con trastorno de la inmunidad, o enfermedades cardiovasculares como hipertensión arterial, o diabetes, o enfermedades pulmonares.

En caso de no poder trabajar a distancia consulte a su médico a los efectos que lo certifique.

Si debe viajar en un ómnibus mantenga distancia suficiente y use tapaboca de tela (no medico).

Colaborando con las medidas de prevención dispuestas en los lugares de trabajo

- Cumplir con las recomendaciones porque son para proteger su salud, la de su familia y las personas del lugar de trabajo.
- Mantener el distanciamiento social de 2 mts.
- Evitar saludar con la mano o con el codo.
- Evitar usar implementos de otros compañeros y si es necesario usarlo lavarse las manos posteriormente.
- Lavarse frecuentemente las manos durante 40 segundos, usar alcohol en gel
- Con la misma toalla de secar las manos en el baño se debe cerrar la canilla y tocar el pestillo para abrir la puerta, posteriormente desecharlo en un recipiente con accionado por pedal que debe estar cerca de la puerta.
- Al toser o estornudar hacerlo en un pañuelo descartable y desecharlo en una papelería una vez usado después lavarse las manos. Si no se dispone del mismo hacerlo en el pliegue de codo.

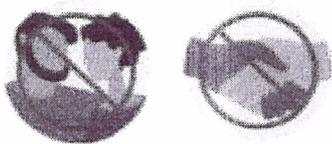
- Evitar tocarse ojos, nariz y boca y si lo hace antes lavarse las manos.
- Mantener el orden en el lugar de trabajo a los efectos de facilitar la limpieza.
- Los tapabocas si son lavables lavarlos diariamente y si son descartables descartarlos bien envueltos en papel junto con los guantes o en sobre de papel cerrado.
- Si comienza con síntomas avisar a sus compañeros y superiores, cumplir con el protocolo de actuación que se genere en la Intendencia de Canelones. Consulta a la brevedad con el médico tratante.

Después del trabajo

- El trabajador cuando llega a su casa debe mantener el distanciamiento social, sobre todo si vive con personas vulnerables.
- Debe mojar la suela de los zapatos con una solución de hipoclorito antes de entrar al domicilio.
- Cambiarse los zapatos
- Dejar llaves y elementos que haya traído de la calle en una caja.
- Lavarse las manos y disponerse a bañar.
- Cambiarse de ropa.

Ante cualquier consulta llamar a los teléfonos dispuestos por la autoridad sanitaria 0800 1919.

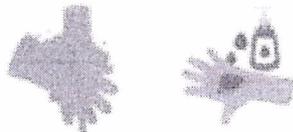
Como prevenir el contagio por **CORONAVIRUS**



01 Cambiemos la
forma de saludar.

NO besar, NO estrechar la mano.

02
Lava tus manos con agua
y jabón o desinfecte con
alcohol en gel.



03
Evite contacto directo con
personas con síntomas de
refriado o gripe.



04 Cubrase nariz y boca con
pañuelos descartables o codo
flexionado cuando tosa o estornuda.



05 No comparta
su mate.

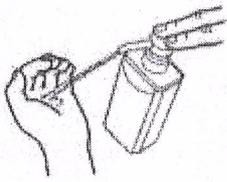
06
Si consulta por
síntomas
respiratorios
use tapabocas.



**TU SALUD Y -
LA DE LOS -
DEMÁS -
ES -
COMPROMISO
DE TODOS -**

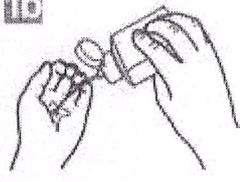
ALCOHOL GEL, CORRECTA UTILIZACIÓN, DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: 30 SEGUNDOS.

1a

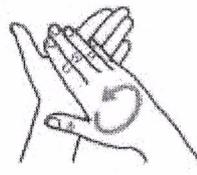


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

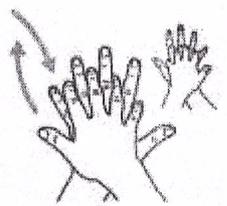


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



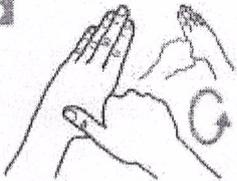
4



5



6



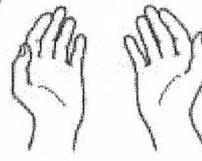
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN DE COVID-19

CORONAVIRUS

Y OTRAS ENFERMEDADES
INFECCIOSAS RESPIRATORIAS



Lávese las manos con agua y jabón cuando le sea posible. En caso contrario, use alcohol en gel.



Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.



Evite el contacto cercano con personas que tienen fiebre, tos u otros síntomas respiratorios.



Al toser o estornudar, cubra su boca y nariz con el pliegue del codo o con un pañuelo desechable.



Evite compartir artículos personales, tales como cubiertos, platos, vasos o botellas.



Mantenga los ambientes bien ventilados.

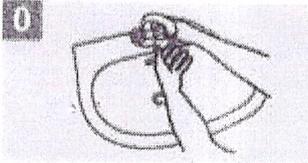


Si presenta cualquier tipo de sintomatología luego de realizar un viaje, consulte a su médico.

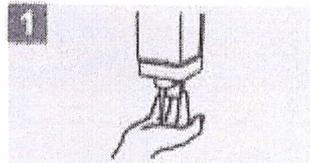


Ministerio
de Salud Pública

CORRECTO LAVADO DE MANOS



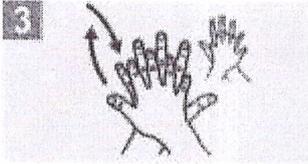
0 Mójese las manos con agua;



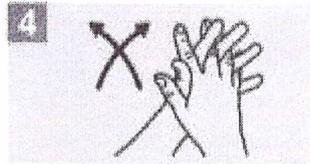
1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



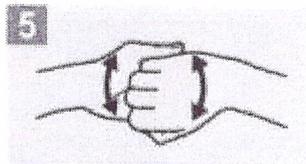
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



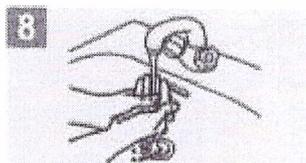
5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



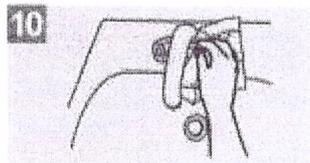
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



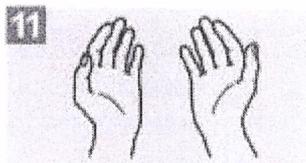
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

Es importante higienizarse las manos frecuentemente sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.